



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.027

MAT.:AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO  
PEDRO PROVOSTE ALARCON

LAJA, 30 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, quien trasladará a mantención de 22.000 kms., camión placa patente DB-VL 65, a empresa MACO de Talcahuano, el día 01 de julio de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas.
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.